

SUBVENCIONES INDIVIDUALES

PERSONAS MAYORES

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales - AÑO 2018
(Orden de 25 de abril de 2018)

CONCEPTOS A SUBVENCIONAR:

- Subvenciones para adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Cuantía máxima de la subvención: 600 euros.

REQUISITOS:

- **Personas Mayores de 65 años**, inactivas laboralmente y con una renta per cápita de la unidad económica de convivencia no superior a 1,25 veces el IPREM.
- No haber sido beneficiarias por el mismo concepto en la convocatoria anterior de 2017.

PLAZO DE SOLICITUD: Del 12/05/2018 al 31/05/2018.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales**

INFORMACIÓN: Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana.
C/. Evaristo Espinosa nº 8 - 41400 ÉCIJA (Sevilla).
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.
Teléfono: 95 590 00 00.